



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NIT. 822.002.459-8

**PUBLICACION DE VACANTE EN CARRERA
DERECHO PREFERENCIAL AL ENCARGO**



Ley 909 de 2004 Artículo 24 – Decreto 1083 de 2015 – 2.2.5.3.3.

El derecho preferencial de Encargo se manifiesta en la confluencia de la decisión de proveer transitoriamente una vacante de carrera por parte del nominador en la plena acumulación de requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 909 por un servidor de carrera administrativa de la entidad.

LUGAR Y FECHA: 17 de Febrero de 2020

La Gerencia y el Área de Gestión Estratégica de Talento Humano de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavencio invitan a los funcionarios de planta y carrera administrativa de la entidad, que siendo Profesionales de Enfermería y cumplan los requisitos para acceder al Encargo en el empleo de **ENFERMERO**, presenten su Hoja de Vida, así:

DESCRIPCION DE LA VACANTE

Denominación del Empleo:	Enfermero
Código:	243
Grado:	01
No. De Cargos Vacantes a Proveer:	Uno (1)
Dependencia:	Subgerencia Científica
Cargo del Jefe Inmediato:	Subgerencia Científica
Clasificación del Empleo:	Carrera Administrativa
Nivel Jerárquico:	Profesional

PROPOSITO DEL EMPLEO	UBICACIÓN AREA FUNCIONAL
Aplicar sus conocimientos y ejecutar labores profesionales de Enfermería ejecutadas en el desarrollo las actividades de atención al usuario y en los de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, responden a los objetivos, la misión y visión institucional.	Proceso Misionales de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavencio –Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, Promoción y Prevención y Traslado Asistencial.

REQUISITOS EXIGIDOS

1. ESTUDIO	2. FORMACION	3. COMPETENCIAS
Título Profesional en Disciplina del Núcleo Básico del Conocimiento en: Enfermería, y Tarjeta Profesional	Un (1) año de experiencia Profesional relacionada	Aporte técnico-profesional Gestión de procedimientos. Comunicación efectiva. Instrumentación de decisiones. Dirección y desarrollo de personal. Toma de decisiones.

Para los interesados deberán presentar sus hojas de vida al Área de Talento Humano de la Empresa Social del Estado del Municipio de Villavencio "Carrera 42 No. 32-06" Tercer Piso - del 18 al 25 de febrero de 2020.

JUAN JOSE MUÑOZ ROBAYO
Gerente

LUZ NANCY PRIETO REY
Subgerente Administrativa y Financiera

MARIA AURORA GARAVITO MOJICA
Profesional Universitario GETH

Elaboró: MAG.